



PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO DE TABASCO

H. Congreso del Estado de Tabasco



Dirección de Asuntos Jurídicos, Transparencia y Acceso a la Información Pública

30 de Junio 2016

Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco: **Artículo 14.**

Adquisiciones, arrendamientos y actos efectuados de manera directa (contratos)

Contratos de prestación de servicios

No.	Folio de contrato	Monto Mensual	Conceptos	Contratado	Motivación y Fundamentación	Plazo de ejecución	Órgano publico ordenador o responsable	Mecanismo de vigilancia o supervisión
1	HCET-JCP-CPS-01-2016 Y SU ADENDUM	\$37,500.00	SERVICIO DE FOTOCOPIADO	MARIA GUADALUPE GARCÍA IBARRA	Gastos para el funcionamiento del H. Congreso del Estado de Tabasco, con fundamento en el artículo 53, fracción XI de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Tabasco, el artículo 22 fracción IV de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco y el artículo 48 fracción III de su Reglamento, así como los Lineamientos y políticas que regirán el funcionamiento del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del H. Congreso del Estado.	2.5 MESES ENERO A 15 DE MARZO	Dirección de Administración	Dirección de Administración

2	HCET-JCP-CPS-02-2016 Y SU ADENDUM	\$37,500.00	SERVICIO DE FOTOCOPIADO	RICARDO MANUEL RAMÍREZ GARCÍA	Gastos para el funcionamiento del H. Congreso del Estado de Tabasco, con fundamento en el artículo 53, fracción XI de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Tabasco, el artículo 22 fracción IV de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco y el artículo 48 fracción III de su Reglamento, así como los Lineamientos y políticas que regirán el funcionamiento del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del H. Congreso del Estado.	02 MESES ENERO FEBRERO	Direccion de Administracion	Direccion de Administracion
3	HCET-JCP-CPS-03-2016	\$37,500.00	SERVICIO DE FOTOCOPIADO	ALEJANDRA GARCÍA ULLOA	Gastos para el funcionamiento del H. Congreso del Estado de Tabasco, con fundamento en el artículo 53, fracción XI de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Tabasco, el artículo 22 fracción IV de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco y el artículo 48 fracción III de su Reglamento, así como los Lineamientos y políticas que regirán el funcionamiento del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del H. Congreso del Estado.	1 MES DE ENERO	Direccion de Administracion	Direccion de Administracion

4	HCET-JCP-CPS-04-2016	\$18,560.00	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LINEAS TELEFONICAS	ERIC IZQUIERDO WADE	Gastos para el funcionamiento del H. Congreso del Estado de Tabasco, con fundamento en el artículo 53, fracción XI de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Tabasco, el artículo 22 fracción IV de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco y el artículo 48 fracción III de su Reglamento, así como los Lineamientos y políticas que regirán el funcionamiento del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del H. Congreso del Estado.	1 MES ENERO	Direccion de Administracion	Direccion de Administracion
5	HCET-JCP-CPS-05-2016	\$55,000,00	PAGINA WEB	SUSANA ELENA MORALES SAENZ	Gastos para el funcionamiento del H. Congreso del Estado de Tabasco, con fundamento en el artículo 53, fracción XI de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Tabasco, el artículo 22 fracción IV de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco y el artículo 48 fracción III de su Reglamento, así como los Lineamientos y políticas que regirán el funcionamiento del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del H. Congreso del Estado.	01 MES ENERO	Direccion de Comunicación Social.	Direccion de Comunicación Social.

6	HCET-JCP-CPS-06-2016	\$5,143.61	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL ELEVADOR	"ELEVADORE S OTIS, S., DE R.L. DE C.V."	Gastos para el funcionamiento del H. Congreso del Estado de Tabasco, con fundamento en el artículo 53, fracción XI de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Tabasco, el artículo 22 fracción IV de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco y el artículo 48 fracción III de su Reglamento, así como los Lineamientos y políticas que regirán el funcionamiento del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del H. Congreso del Estado.	12 MESES	Direccion de Administracion	Direccion de Administracion
7	HCET-JCP-CPS-07-2016	\$34,800.00	CONSULTORIA EN COMPUTACIÓN DEL SISTEMA ADMINISTRATIVO GUBERNAMENTAL.	ARMANDO VAZQUEZ ROCHA	Gastos para el funcionamiento del H. Congreso del Estado de Tabasco, con fundamento en el artículo 53, fracción XI de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Tabasco, el artículo 22 fracción IV de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco y el artículo 48 fracción III de su Reglamento, así como los Lineamientos y políticas que regirán el funcionamiento del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del H. Congreso del Estado.	01 MES ENERO	Direccion de Administracion	Direccion de Administracion

8	HCET-JCP-CPS-08-2016	\$18,560.00	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LINEAS TELEFONICAS	ERIC IZQUIERDO WADE	Gastos para el funcionamiento del H. Congreso del Estado de Tabasco, con fundamento en el artículo 53, fracción XI de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Tabasco, el artículo 22 fracción IV de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco y el artículo 48 fracción III de su Reglamento, así como los Lineamientos y políticas que regirán el funcionamiento del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del H. Congreso del Estado.	11 MESES FEBRERO DICIEMBRE	Direccion de Administracion	Direccion de Administracion
9	HCET-JCP-CPS-09-2016	\$20,184.00	ESTACIONAMIENTO	BERNABE ROMERO BELTRAN	Gastos para el funcionamiento del H. Congreso del Estado de Tabasco, con fundamento en el artículo 53, fracción XI de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Tabasco, el artículo 22 fracción IV de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco y el artículo 48 fracción III de su Reglamento, así como los Lineamientos y políticas que regirán el funcionamiento del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del H. Congreso del Estado.	1 MES ENERO	Direccion de Administracion	Direccion de Administracion

10	HCET-JCP-CPS-10-2016	\$20,184.00	ESTACIONAMIE NTO	BERNABE ROMERO BELTRAN	Gastos para el funcionamiento del H. Congreso del Estado de Tabasco, con fundamento en el artículo 53, fracción XI de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Tabasco, el artículo 22 fracción IV de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco y el artículo 48 fracción III de su Reglamento, así como los Lineamientos y políticas que regirán el funcionamiento del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del H. Congreso del Estado.	01 MES FEBRERO	Direccion de Administracion	Direccion de Administracion
11	HCET-JCP-CPS-11-2016	\$26,912.00	ESTACIONAMIE NTO	BERNABE ROMERO BELTRAN	Gastos para el funcionamiento del H. Congreso del Estado de Tabasco, con fundamento en el artículo 53, fracción XI de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Tabasco, el artículo 22 fracción IV de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco y el artículo 48 fracción III de su Reglamento, así como los Lineamientos y políticas que regirán el funcionamiento del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del H. Congreso del Estado.	10 MESES MARZO DICIEMBR E	Direccion de Administracion	Direccion de Administracion

12	HCET-JCP-CPS-12-2016	\$57,884,00	PAGINA WEB	"GO MULTIMEDIOS S.A. DE C. V."	Gastos para el funcionamiento del H. Congreso del Estado de Tabasco, con fundamento en el artículo 53, fracción XI de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Tabasco, el artículo 22 fracción IV de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco y el artículo 48 fracción III de su Reglamento, así como los Lineamientos y políticas que regirán el funcionamiento del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del H. Congreso del Estado.	11 MESES FEBRERO DICIEMBRE	Dirección de Comunicación Social.	Dirección de Comunicación Social.
13	HCET-JCP-CPS-13-2016	\$34,800.00	CONSULTORIA EN COMPUTACIÓN DEL SISTEMA ADMINISTRATIVO GUBERNAMENTAL. "e Government tools" EGT	ARMANDO VAZQUEZ ROCHA	Gastos para el funcionamiento del H. Congreso del Estado de Tabasco, con fundamento en el artículo 53, fracción XI de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Tabasco, el artículo 22 fracción IV de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco y el artículo 48 fracción III de su Reglamento, así como los Lineamientos y políticas que regirán el funcionamiento del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del H. Congreso del Estado.	11 MESES FEBRERO DICIEMBRE	Dirección de Administración	Dirección de Administración

14	HCET-JCP-CPS-14-2016	\$18,500.00	SERVICIO DE FOTOCOPIADO	ALICIA CHABLE JIMÉNEZ	Gastos para el funcionamiento del H. Congreso del Estado de Tabasco, con fundamento en el artículo 53, fracción XI de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Tabasco, el artículo 22 fracción IV de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco y el artículo 48 fracción III de su Reglamento, así como los Lineamientos y políticas que regirán el funcionamiento del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del H. Congreso del Estado.	15 DÍAS	Direccion de Administracion	Direccion de Administracion
15	HCET-JCP-CPS-15-2016	\$112,500.00	SERVICIO DE FOTOCOPIADO	ALICIA CHABLE JIMÉNEZ	Gastos para el funcionamiento del H. Congreso del Estado de Tabasco, con fundamento en el artículo 53, fracción XI de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Tabasco, el artículo 22 fracción IV de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco y el artículo 48 fracción III de su Reglamento, así como los Lineamientos y políticas que regirán el funcionamiento del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del H. Congreso del Estado.	10 MESES DEL 16 DE MARZO AL 31 DICIEMBRE	Direccion de Administracion	Direccion de Administracion

16	HCET-JCP-CPS-MC-01-2016	\$63,800.00	DIFUSIÓN DE ACTIVIDADES LEGISLATIVAS	ANTENA AZTECA S.A. DE C.V.	Gastos para el funcionamiento del H. Congreso del Estado de Tabasco, con fundamento en el artículo 53, fracción XI de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Tabasco, el artículo 22 fracción IV de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco y el artículo 48 fracción III de su Reglamento, así como los Lineamientos y políticas que regirán el funcionamiento del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del H. Congreso del Estado.	10 MESES DEL 14 DE MARZO AL 31 DICIEMBRE	Dirección de Comunicación Social.	Dirección de Comunicación Social.
17	HCET-JCP-CPS-MC-02-2016	\$63,800.00	DIFUSIÓN DE ACTIVIDADES LEGISLATIVAS	TELE-EMISORAS DEL SURESTE S.A. DE C.V.	Gastos para el funcionamiento del H. Congreso del Estado de Tabasco, con fundamento en el artículo 53, fracción XI de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Tabasco, el artículo 22 fracción IV de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco y el artículo 48 fracción III de su Reglamento, así como los Lineamientos y políticas que regirán el funcionamiento del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del H. Congreso del Estado.	10 MESES DEL 14 DE MARZO AL 31 DICIEMBRE	Dirección de Comunicación Social.	Dirección de Comunicación Social.

18	HCET-JCP-CPS-MC-03-2016	\$100,000.00	DIFUSIÓN DE ACTIVIDADES LEGISLATIVAS	SISTEMA INFORMATIVO DE TABASCO S.A. DE C.V.	Gastos para el funcionamiento del H. Congreso del Estado de Tabasco, con fundamento en el artículo 53, fracción XI de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Tabasco, el artículo 22 fracción IV de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco y el artículo 48 fracción III de su Reglamento, así como los Lineamientos y políticas que regirán el funcionamiento del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del H. Congreso del Estado.	10 MESES DEL 14 DE MARZO AL 31 DICIEMBRE	Dirección de Comunicación Social.	Dirección de Comunicación Social.
19	HCET-JCP-CPS-MC-04-2016	\$27,840.00	DIFUSIÓN DE ACTIVIDADES LEGISLATIVAS	LA VERDAD COMPAÑÍA EDITORA, S.A. DE C.V.	Gastos para el funcionamiento del H. Congreso del Estado de Tabasco, con fundamento en el artículo 53, fracción XI de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Tabasco, el artículo 22 fracción IV de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco y el artículo 48 fracción III de su Reglamento, así como los Lineamientos y políticas que regirán el funcionamiento del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del H. Congreso del Estado.	10 MESES DEL 14 DE MARZO AL 31 DICIEMBRE	Dirección de Comunicación Social.	Dirección de Comunicación Social.

20	HCET-JCP-CPS-MC-05-2016	\$97,440.00	DIFUSIÓN DE ACTIVIDADES LEGISLATIVAS	JASZ RADIO, S.A. DE C.V.	Gastos para el funcionamiento del H. Congreso del Estado de Tabasco, con fundamento en el artículo 53, fracción XI de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Tabasco, el artículo 22 fracción IV de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco y el artículo 48 fracción III de su Reglamento, así como los Lineamientos y políticas que regirán el funcionamiento del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del H. Congreso del Estado.	09 MESES DEL 01 DE ABRIL AL 31 DICIEMBRE	Direccion de Comunicación Social.	Direccion de Comunicación Social.
21	HCET-JCP-CPS-MC-06-2016	\$154,666.67	DIFUSIÓN DE ACTIVIDADES LEGISLATIVAS	ORGANIZACIÓN EDITORIAL ACUARIO S.A. DE C.V.	Gastos para el funcionamiento del H. Congreso del Estado de Tabasco, con fundamento en el artículo 53, fracción XI de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Tabasco, el artículo 22 fracción IV de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco y el artículo 48 fracción III de su Reglamento, así como los Lineamientos y políticas que regirán el funcionamiento del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del H. Congreso del Estado.	09 MESES DEL 04 DE ABRIL AL 31 DICIEMBRE	Direccion de Comunicación Social.	Direccion de Comunicación Social.

Contratos de arrendamiento y subarrendamiento

No.	Folio de contrato	Monto Mensual	Conceptos	Contratado	Motivación y Fundamentación	Plazo de ejecución	Órgano publico ordenador o responsable	Mecanismo de vigilancia o supervisión
1	HCET-JCP-CA-01-2016	\$40,088.49	RENTA DE INMUEBLE	MANUEL RAFAEL FERNANDEZ PRIEGO	Gastos para el funcionamiento del H. Congreso del Estado de Tabasco, con fundamento en el artículo 53, fracción XI de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Tabasco, el artículo 22 fracción IV de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco y el artículo 48 fracción III de su Reglamento, así como los Lineamientos y políticas que regirán el funcionamiento del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del H. Congreso del Estado.	01 MES ENERO	Direccion de Administracion	Direccion de Administracion
2	HCET-JCP-CA-02-2016	\$25,791.12	RENTA DE INMUEBLE	GLADYS AMADA SÁNCHEZ DOMÍNGUEZ	Gastos para el funcionamiento del H. Congreso del Estado de Tabasco, con fundamento en el artículo 53, fracción XI de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Tabasco, el artículo 22 fracción IV de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco y el artículo 48 fracción III de su Reglamento, así como los Lineamientos y políticas que regirán el funcionamiento del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del H. Congreso del Estado.	01 MES ENERO	Direccion de Administracion	Direccion de Administracion

3	HCET-JCP-CA-03-2016	\$45,815.68	RENTA DE INMUEBLE	MARIA JESÚS CORDOVA HIDALGO	Gastos para el funcionamiento del H. Congreso del Estado de Tabasco, con fundamento en el artículo 53, fracción XI de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Tabasco, el artículo 22 fracción IV de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco y el artículo 48 fracción III de su Reglamento, así como los Lineamientos y políticas que regirán el funcionamiento del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del H. Congreso del Estado.	01 MES ENERO	Direccion de Administracion	Direccion de Administracion
4	HCET-JCP-CA-04-2016	\$18,217,80	RENTA DE INMUEBLE	MARIA JESÚS CORDOVA HIDALGO	Gastos para el funcionamiento del H. Congreso del Estado de Tabasco, con fundamento en el artículo 53, fracción XI de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Tabasco, el artículo 22 fracción IV de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco y el artículo 48 fracción III de su Reglamento, así como los Lineamientos y políticas que regirán el funcionamiento del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del H. Congreso del Estado.	01 MES ENERO	Direccion de Administracion	Direccion de Administracion

5	HCET-JCP-CA-06-2016	\$14,454.54	RENTA DE INMUEBLE	MARIA VAZQUEZ PORTER	Gastos para el funcionamiento del H. Congreso del Estado de Tabasco, con fundamento en el artículo 53, fracción XI de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Tabasco, el artículo 22 fracción IV de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco y el artículo 48 fracción III de su Reglamento, así como los Lineamientos y políticas que regirán el funcionamiento del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del H. Congreso del Estado.	01 MES ENERO	Direccion de Administracion	Direccion de Administracion
6	HCET-JCP-CA-07-2016	\$14,454.54	RENTA DE INMUEBLE	MARIA VAZQUEZ PORTER	Gastos para el funcionamiento del H. Congreso del Estado de Tabasco, con fundamento en el artículo 53, fracción XI de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Tabasco, el artículo 22 fracción IV de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco y el artículo 48 fracción III de su Reglamento, así como los Lineamientos y políticas que regirán el funcionamiento del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del H. Congreso del Estado.	11 MESES FEBRERO DICIEMBRE	Direccion de Administracion	Direccion de Administracion

7	HCET-JCP-CA-08-2016	\$40,088.49	RENTA DE INMUEBLE	MANUEL RAFAEL FERNANDEZ PRIEGO	Gastos para el funcionamiento del H. Congreso del Estado de Tabasco, con fundamento en el artículo 53, fracción XI de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Tabasco, el artículo 22 fracción IV de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco y el artículo 48 fracción III de su Reglamento, así como los Lineamientos y políticas que regirán el funcionamiento del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del H. Congreso del Estado.	11 MESES FEBRERO DICIEMBRE	Direccion de Administracion	Direccion de Administracion
8	HCET-JCP-CA-09-2016	\$25,791,12	RENTA DE INMUEBLE	GLADYS AMADA SÁNCHEZ DOMÍNGUEZ	Gastos para el funcionamiento del H. Congreso del Estado de Tabasco, con fundamento en el artículo 53, fracción XI de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Tabasco, el artículo 22 fracción IV de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco y el artículo 48 fracción III de su Reglamento, así como los Lineamientos y políticas que regirán el funcionamiento del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del H. Congreso del Estado.	11 MESES FEBRERO DICIEMBRE	Direccion de Administracion	Direccion de Administracion

9	HCET-JCP-CA-10-2016	\$45,815.68	RENTA DE INMUEBLE	MARIA JESUS CORDOVA HIDALGO	Gastos para el funcionamiento del H. Congreso del Estado de Tabasco, con fundamento en el artículo 53, fracción XI de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Tabasco, el artículo 22 fracción IV de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco y el artículo 48 fracción III de su Reglamento, así como los Lineamientos y políticas que regirán el funcionamiento del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del H. Congreso del Estado.	11 MESES FEBRERO DICIEMBRE	Direccion de Administracion	Direccion de Administracion
11	HCET-JCP-CA-11-2016	\$18,217.80	RENTA DE INMUEBLE	MARIA JESUS CORDOVA HIDALGO	Gastos para el funcionamiento del H. Congreso del Estado de Tabasco, con fundamento en el artículo 53, fracción XI de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Tabasco, el artículo 22 fracción IV de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco y el artículo 48 fracción III de su Reglamento, así como los Lineamientos y políticas que regirán el funcionamiento del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del H. Congreso del Estado.	11 MESES FEBRERO DICIEMBRE	Direccion de Administracion	Direccion de Administracion

Contratos de Compra Venta

No.	Folio de contrato	Monto	Conceptos	Contratado	Motivación y Fundamentación	Plazo de ejecución	Órgano publico ordenador o responsable	Mecanismo de vigilancia o supervisión
1	HCET-JCP-CCV-01-2016	\$541,625.93	UNIFORME DE PERSONAL	" INTE TEXTIL S.A. DE C.V.	Gastos para el funcionamiento del H. Congreso del Estado de Tabasco, con fundamento en el artículo 53, fracción XI de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Tabasco, el artículo 22 fracción III Y 36 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco y el artículo 48 fracción III de su Reglamento, así como los Lineamientos y políticas que regirán el funcionamiento del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del H. Congreso del Estado.	DEL 15 DE JUNIO AL 31 DE JULIO DE 2016	Direccion de Administracion	Direccion de Administracion